



BATZAR NAGUSIAK
JUNTAS GENERALES
BIZKAIA

PRENTSARAKO OHARRA
2017/07/17

"Hondartza Denontzat" programak, ez gaitasunen bat daukien bost mila pertsonari eskiniko deutse arretea uda honetan

A petición del grupo juntero Popular Vizcaíno, la diputada foral de Sostenibilidad y Medio Natural, Elena Unzueta ha acudido esta mañana a las Juntas Generales a realizar un balance de los últimos cinco años del servicio de baño asistido en Bizkaia. "Hondartza Denontzat" ha experimentado un uso "creciente" en el último lustro y espera dejar la cifra de personas beneficiarias este verano en las "cinco mil", después de que el verano pasado los 23 monitores y monitores atendieran en las playas a "4.378" personas con alguna disfunción física.

La iniciativa puesta en marcha en 2004 a raíz de una petición de Bidaideak, en los meses estivales de julio y agosto, permite actualmente a personas con movilidad reducida "facilitar el acceso y disfrute" a siete arenas vizcaínas (La Arena, Plentzia, Gorliz, Laidatxu, Mundaka, Lekeitio y Ondarroa). En el último lustro su uso ha sido ascendente. Ha pasado de los "3.463" personas beneficiarias de 2012, a las "4.378" del pasado año. La Diputación espera superar este verano esta barrera y maneja "una previsión de cinco mil personas usuarias". Este aumento, en buena medida, se experimentará por la incorporación al programa este año del arenal situado en el municipio de Ondarroa.

"Hondartza Denontzat" es un programa compartido que financian de manera conjunta la BBK y la Diputación foral de Bizkaia, y que es gestionado por la entidad sin ánimo de lucro Bidaideak. La obra social de la caja vizcaína se encarga de sufragar los gastos de personal de los 23 monitores que asisten y dinamizan el programa en horario de 11.00 a 19.00 horas, todos los días de julio y agosto. Y la institución foral se hace cargo del apartado de la infraestructura. El personal cuenta con 24 sillas especiales anfíbias, 70 pares de muletas adaptadas para la arena, plataformas de madera, grúas o servicios públicos y vestuarios, entre otras instalaciones. La iniciativa, que pretende "mejorar la calidad de vida" de las personas con problemas de movilidad, incluye también un servicio especial de transporte adaptado.

Unzueta ha señalado que su departamento hace una valoración "positiva" del servicio. En la última encuesta realizada por la Diputación, el "69,8%" de las personas usuarias de las playas vizcaínas conocía la existencia del programa. Y entre sus usuarios y usuarias, que lo utilizan "tres veces" de media cada época estival, el "88%" lo ha valorado "muy positivamente". Esta valoración ha sido refrendada también por todos los grupos junteros.

Preguntada por la ampliación del programa a otros arenales, Unzueta ha señalado que es Bidaideak "la que marca los criterios" generales para valorar y aprobar nuevas solicitudes que puedan venir de municipios vizcaínos o de otras asociaciones, aunque la idea inicial fue cubrir "todas" las comarcas vizcaínas bañadas por el mar Cantábrico. El servicio se ha ido ampliando con el tiempo. Se inició en 2004 con una prueba piloto en dos playas. Actualmente, el programa "Hondartza Denontzat" está presente en siete arenales. Los últimos arenales en incorporarse fueron Gorliz (2015), que experimentó en 2016 un crecimiento de uso del "23%", y Ondarroa



BATZAR NAGUSIAK
JUNTAS GENERALES
BIZKAIA

(2017). La diputada ha asegurado que el servicio "no ha recibido quejas", ni del personal ni de los propios usuarios y usuarias, en cuanto a tiempos de espera.

ESTADO DEL ACANTILADO DE LAIDATXU

En la comisión de Sostenibilidad y Medio Natural de la Cámara vizcaína , Unzueta ha respondido a una pregunta oral de Podemos Bizkaia sobre un posible “derrumbamiento” del “acantilado de la parte sur de la playa de Laidatxu”, según ha explicado la juntera Elsa Pamparacuatro. La diputada ha asegurado que, en base a la información que le han facilitado los técnicos forales, “no les consta incidencia alguna” en esta playa, pero que, en cualquier caso, la demanda informativa de la formación morada ha sido remitida, por un tema competencial, a Demarcación de Costas del Estado y al Ayuntamiento afectado.



BATZAR NAGUSIAK
JUNTAS GENERALES
BIZKAIA

NOTA DE PRENSA
17/07/2017

"Hondartza Denontzat" atenderá este verano a cinco mil personas con alguna discapacidad

A petición del grupo juntero Popular Vizcaíno, la diputada foral de Sostenibilidad y Medio Natural, Elena Unzueta, ha acudido esta mañana a las Juntas Generales a realizar un balance de los últimos cinco años del servicio de baño asistido en Bizkaia. "Hondartza Denontzat" ha experimentado un uso "creciente" en el último lustro y espera dejar la cifra de personas beneficiarias este verano en las "cinco mil", después de que el verano pasado los 23 monitores y monitores atendieran en las playas a "4.378" personas con alguna disfunción física.

La iniciativa puesta en marcha en 2004 a raíz de una petición de Bidaideak, en los meses estivales de julio y agosto, permite actualmente a personas con movilidad reducida "facilitar el acceso y disfrute" a siete arenas vizcaínos (La Arena, Plentzia, Gorliz, Laidatxu, Mundaka, Lekeitio y Ondarroa). En el último lustro su uso ha sido ascendente. Ha pasado de las "3.463" personas beneficiarias de 2012, a las "4.378" del pasado año. La Diputación espera superar este verano esta barrera y maneja "una previsión de cinco mil personas usuarias". Este aumento, en buena medida, se experimentará por la incorporación al programa este año del arenal situado en el municipio de Ondarroa.

"Hondartza Denontzat" es un programa compartido que financian de manera conjunta la BBK y la Diputación foral de Bizkaia, y que es gestionado por la entidad sin ánimo de lucro Bidaideak. La obra social de la caja vizcaína se encarga de sufragar los gastos de personal de los 23 monitores que asisten y dinamizan el programa en horario de 11.00 a 19.00 horas, todos los días de julio y agosto. Y la institución foral se hace cargo del apartado de la infraestructura. El personal cuenta con 24 sillas especiales anfibas, 70 pares de muletas adaptadas para la arena, plataformas de madera, grúas o servicios públicos y vestuarios, entre otras instalaciones. La iniciativa, que pretende "mejorar la calidad de vida" de las personas con problemas de movilidad, incluye también un servicio especial de transporte adaptado.

Unzueta ha señalado que su departamento hace una valoración "positiva" del servicio. En la última encuesta realizada por la Diputación, el "69,8%" de las personas usuarias de las playas vizcaínas conocía la existencia del programa. Y entre sus usuarios y usuarias, que lo utilizan "tres veces" de media cada época estival, el "88%" lo ha valorado "muy positivamente". Esta valoración ha sido refrendada también por todos los grupos junteros.

Preguntada por la ampliación del programa a otros arenas, Unzueta ha señalado que es Bidaideak "la que marca los criterios" generales para valorar nuevas solicitudes que puedan venir de municipios vizcaínos o de otras asociaciones, aunque la idea inicial fue cubrir "todas" las comarcas vizcaínas bañadas por el mar Cantábrico. El servicio se ha ido ampliando con el tiempo. Se inició en 2004 con una prueba piloto en dos playas. Actualmente, el programa "Hondartza Denontzat" está presente en siete arenas. Los últimos arenas en incorporarse fueron Gorliz (2015), que experimentó en 2016 un crecimiento de uso del "23%", y Ondarroa (2017). La diputada ha asegurado que el servicio "no ha recibido quejas", ni del personal ni de los propios usuarios y usuarias, en cuanto a tiempos de espera.



BATZAR NAGUSIAK
JUNTAS GENERALES
BIZKAIA

ESTADO DEL ACANTILADO DE LAIDATXU

En la comisión de Sostenibilidad y Medio Natural de la Cámara vizcaína , Unzueta ha respondido a una pregunta oral de Podemos Bizkaia sobre un posible “derrumbamiento” del “acantilado de la parte sur de la playa de Laidatxu”, según ha explicado la juntera Elsa Pamparacuatro. La diputada ha asegurado que, en base a la información que le han facilitado los técnicos forales, “no les consta incidencia alguna” en esta playa, pero que, en cualquier caso, la demanda informativa de la formación morada ha sido remitida, por un tema competencial, a Demarcación de Costas del Estado y al Ayuntamiento afectado.